

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: CO-013/2021.

Objeto del contrato: Servicio de transporte en turismos a Centros Asesores de la Mujer.

Necesidad a satisfacer: Facilitar el desplazamiento gratuito de las mujeres que precisen trasladarse desde su localidad de residencia o estancia a otra donde se encuentre ubicado algún Centro Asesor de la Mujer de los indicados, así como del personal del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales dependientes de la Dirección General de Igualdad del Principado de Asturias, en los que se presta información y asesoramiento gratuito a todas las mujeres residentes en el Principado de Asturias, coordinándose con el resto de organismos que intervienen en la atención: Tuno de Oficio de Violencia de Género, Servicio Público de Empleo, Servicio Público de Salud, Servicios Sociales y Red Regional de Casas de Acogida.

Ante la inexistencia de una red de transporte suficientemente adaptada a fin de facilitar el desplazamiento de las mujeres usuarias de los centros descritos a los horarios requeridos por sus necesidades, en muchos casos con carácter de urgencia y en horarios nocturnos o no laborables, la Dirección General de Igualdad del Principado de Asturias ha asignado una aportación al Consorcio de Transportes de Asturias a fin de que proceda a implantar una red a demanda que permita disponer de los recursos descritos con vehículos de pequeña capacidad e itinerarios y horarios adaptados a cada necesidad.

Al no contar el Consorcio de Transportes de Asturias con los medios técnicos ni personales que resultarían necesarios para su prestación, precisa recurrir a la gestión indirecta mediante la contratación de empresas especializadas.

En Oviedo, a 7 de junio de 2021. **EL DIRECTOR DEL ÁREA DE DESARROLLO.** Fdo. Jose Marciano Barreñada Bazán.

